Año I. Lunes 24 de Octubre de 1859. Núm.° 7.

EL ALBA LERIDANA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, INTELECTUALES Y MATERIALES.

Se publica los lúnes y jueves de cada semana por la tarde.
Se admiten anuncios á medio real por línea.
La correspondencia deberá remitirse á la Direccion.

Se suscribe en la Librería de D. José Sol, calle Mayor, número 4. y en la de sus corresponsales al precio de 9 rs. por trimestre.
No se admiten polémicas ni cuestiones personales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS TOMADAS Á LAS 9 DEL DIA.

Dias.	Termómetro centig. al aire libre, á la sombra.	Temp.s correspondientes á las 24 horas anteriores tomadas al aire libre			Barómetro.	Pluviómetros.		Direccion del viento.	Aspecto de la atmósfera.
		Máxima al Sol en grados centígrados.	Máxima á la sombra en grados centig.	Mínima á la sombra en grados centig.	Milímetros.	En la azotea Milímetros.	En el jardin Milímetros.		
22.	16.2°	33,2°	24,0°	9,7°	741 00	1,96	2,32	74° S. á O	M. nubl..
23.	14,2°	32.0°	21,5°	12,0°	737,26	0	0	72° N. á O	Nublado.
24.	10,0°	25,2°	28,0°	3,0°	743.26	0,58	0,72	82° S. à O	Despejado

Lérida 24 de Octubre.

Todos los pueblos tienen dias señalados en sus anales como dignos de eterno recuerdo y propios para escitar en sus habitantes la memoria de las glorias de sus mayores y el deseo de imitarles en sus hechos heróicos y distinguidos. El 24 de octubre es para Lérida uno de los que mas importancia tienen en los fastos de la poblacion, por ser el aniversario de la memorable jornada, en que las armas vencedoras del célebre D. Ramon Berenguer, plantaron en las almenas de esta ciudad el estandarte de las rojas barras catalanas, en vez de la media luna que por tanto tiempo se habia ostentado en ellas, á despecho de todos los conquistadores de Cataluña. Séanos pues lícito á nosotros, amantes de nuestra patria y entusiastas admiradores de sus glorias, recordar hoy á los lectores de *El Alba*, uno de los sucesos mas memorables de la historia del Principado.

Corría el año 1149 de la éra Cristiana, y reconquistada ya toda Cataluña, quedaba en las márgenes del Segre un baluarte del Islamismo tanto mas interesante, cuanto que era la llave de comunicacion entre el antiguo principado y el noble reino de Aragon, reducidos á un solo estado por el feliz matrimonio de D.ª Petronila con el último de los Condes de Barcelona.

Lérida; la ilustre capital de los ilergetes; la patria esclarecida de los valientes generales, (1) que lanzaron en España el primer grito de libertad é independencia contra las huestes romanas que dominaban al mundo; Lérida el teatro insigne de las guerras del primer Emperador de Roma, la joya apreciada de los sucesores de César, la ciudad predilecta de los reyes godos, se hallaba en poder de los sarracenos desde el año 716 en que las huestes vencedoras de Muza la habian encadenado al carro triunfal de sus contínuas victorias.

En vano habia sido que el hijo esclarecido de Carlo-Magno los arrojára de ella al principiar el siglo IX. mientras su Padre se hacía proclamar en Roma Emperador y se dejaba vestir las insignias imperiales por el pontífice Leon III, pues esta conquista, que al parecer solo sirvió á Ludovico Pio, para quitar de su paso un obstáculo que se oponía á su marcha hácia el sitio de Huesca, no tuvo mas resultados que la completa destruccion de la ciudad, y variar, hasta cierto punto, el sitio dó se hallaba antiguamente; porque, mas cautos ó mas aleccionados los Arabes cuando, tan luego como el vencedor la abandonó, volvieron á poblarla, reedificaron sus casas con preferencia hácia la parte del E. de la colina que las señorea, en vez de construirlas de nuevo hácia el O., donde habian comprendido á sus espensas cuan fácil era destruirlas á un ejército medianamente organizado.

Fundóse pues, por decirlo así, nuevamente Lérida, y fundóse donde hoy se halla; pero tomó andando el tiempo tales proporciones, que no en balde los autores la señalan como una de las mas populosas ciudades del principado en aquella época. Erigida en capital de uno de los muchos reinos que, retirado Muza al Africa, se establecieron en España á imitacion del que habia creado en Sevilla Abdalasis hijo de aquel caudillo, á quien dejára encargado del gobierno su propio padre, fácil es conocer que adquiriria gran importancia, y lo prueban los dilatados territorios que le servian de término jurisdiccional, en los cuales se comprendian, segun aparece de un importante documento que se conserva en el archivo municipal, (1) los pueblos de Sidamunt, Juneda, Sudanell y Torres, ademas de los de Palauet, Santafé ó Rufea, Torres de Zanuy, Villanueva, Albares y Gardeny, que formaban, por decirlo así, otros tantos arrabales de Lérida, pues venian cuasi á unirse con los barrios esteriores conocidos mas tarde por los nombres de Cap-pont, S. Salvador, S. Gil, S. Pablo ó Mercadal y las casas que fueron convento y hospital de los Sanjuanistas. (2) No en vano se dijo que las calles de Lérida se estendian hasta media legua de distancia del punto donde hoy se halla asen-

(1) Indibil y Mandonio, régulos ó caudillos de los Ilergetes, que por los años 203 antes de J. C. se sublevaron contra la dominacion romana, y reunido un ejército de treinta y cuatro mil combatientes, presentaron batalla á los procónsules romanos L. Cornelio Léntulo y L. Manlio Acidinio que los destrozaron, y muerto Indibil en el campo, Mandonio fué entregado por los suyos.

(1) Estos términos se han tomado de un documento interesante, copiado en el libro verde pequeño del archivo municipal, al fol. 143 vuelto, que se encabeza *Termini antiqui civitatis Ilerdæ*, y que debió ser escrito por los años 1130 á 1176, pues se halla en él continuada la firma del Sr. D. Guillen Perez, Obispo que fué de Lérida en dichos años.

(2) No pueden determinarse á punto fijo los sitios que correponden hoy á los barrios esteriores de Lérida de que hacemos mencion en este artículo; pero se sabe que, además de la Pobla del Cap-pont, verdadero arrabal de Lérida al estremo del puente en la márgen izquierda del Segre, se hallaban en aquel lado del rio el Palauet, donde hoy se estan haciendo las escavaciones del ferro-carril cerca del cementerio, Vilanova de la horta que corresponde á Vilanoveta y Albarés que puede muy bien ser el vecino pueblo de Albatarrech. A este lado del rio, Gardeny es conocido de todos; el pueblo Rufea estaba en la partida que lleva este nombre, cerca de donde hoy se halla la torre de Roig; las Torres de Zanuy, en la partida que se llama todavía las Torres; S. Pablo ó el mercadal fuera de lo que es hoy baluarte de la Magdalena y las casas de los Sanjuanistas, en el sitio que conserva aun el nombre de la Era del gran Prior de aquella órden.

tada nuestra Ciudad, pues los restos de antiguas construcciones nos muestran hoy todavía á largas distancias de la misma el sitio donde estuvieron los notables edificios, que durante muchos siglos dieron á Lérida, con justicia, el título de la segunda capital de Cataluña.

La posicion ventajosa de la fortaleza que la defendía, la fertilidad de su suelo, que á costa de inmensos trabajos y con una inteligencia no comun habian conseguido regar con las aguas de los dos rios Segre y Noguera, su situacion topográfica en la confluencia cuasi de los tres mas caudalosos de esta parte de España, las fábricas y artefactos de que era por decirlo así el emporio en aquella época nuestra Capital, son razones mas que suficientes para esplicar la predileccion que por ella mostraban los árabes y el obstinado empeño con que la defendian, no menos que el deseo de poseerla en que ardían los Condes de Barcelona y los varones esclarecidos que desde el siglo VIII habian ido reconquistando palmo á palmo el suelo catalan. Varias veces habian intentado los Berengueres y los Alfonsos de Aragon unir á su corona esta joya inestimable, que enlazaba sus estados y que servía como de límite á las nobles ambiciones de catalanes y aragoneses; pero el valor y el arrojo de los árabes de Lérida se habia hecho superior á sus esfuerzos, y las armas vencedoras de Cataluña y Aragon se habian tenido que inclinar no pocas veces ante el corvo alfange de los caudillos leridanos. En 1120 D. Ramon Berenguer III, á quien las crónicas han dado con justicia el nombre de *Grande*, firmaba con Artifel rey moro de Lérida, alianza y pacto de fidelidad, prometiendo aprontarle veinte galeras y algunos garabs (cárabos ó embarcaciones menores) (1) y en 1133 D. Alfonso el Batallador, el mas esclarecido príncipe que ciñó la corona de Aragon, pagaba con la vida en la batalla de Fraga el cerco que en vano habia puesto á Lérida pocos años antes; pues hallándose sitiando á Fraga, salió Abengamia rey de Lérida con sus huestes al socorro de sus correligionarios, y levantado el cerco, dió á los ejércitos cristianos la campal y sangrienta batalla que cubrió de luto al reino de Aragon, y que nos recuerdan los documentos de aquel siglo con el nombre de la *bataylla dels almorabits*. (2) Su sucesor Almudafar llegó tambien á ser tan formidable é imponente, que obligó á los príncipes cristianos, que intentaban destruirle, á tomar para ello tales precauciones y hacer aprestos de tal importancia, cual no se habian visto antes para conquista alguna de los pueblos catalanes.

Reuniéronse y juntaron sus fuerzas á las del Conde D. Ramon, que por entonces, aun antes de conquistarla, se llamaba marqués de Lérida, no solo el conde de Urgel D. Armengol á quien Berenguer cedió ya en 1148 la tercera parte de esta Ciudad y sus términos, (3) y Pedro de Ruiera ó Rovira Maestre de los Templarios, para quienes habia reservado el Conde de Barcelona una gran parte de la cesion de Lérida hecha al de Urgel, los esclarecidos y poderosos varones, Arnal Mir conde de Pallás señor en Buil y Ricla, el vizconde de Gavarret y Bearne señor en Huesca y Bespen, don Gomez señor en Jaca y en Ayerve, Ferriz en Santaolalla, García Ortiz señor en Zaragoza y en Fuentes, Artal señor en Alagon, Ponce de Castellezuelo señor en Calatayud, Sancho Enecon señor en Daroca, Fortun Aznarez en Tarazona, Galin Gimenez en Belchit, Pelegrin en Alquezar, Fortun Dat en Barbastro, Guillen Ramon Dapizer, Fredulo, Frontin, Ramon de Peralta y Berenguer de Espes. Esta numerosa y brillante reunion de caudillos cristianos, con sus vasallos y hombres de armas, juntos con los valientes y decididos almogárabes, tropas regulares del conde D. Ramon, se pusieron sobre Lérida por el mes de mayo del año 1149 y situaron sus reales en las alturas de Gardeny, donde doce siglos antes las habia puesto Julio César cuando contra los capitanes de Pompeyo, se jugó en Lérida la partida de cuyo éxito pendia la resolucion de las guerras civiles de Roma, y con ellas el porvenir del mundo romano. Un documento notable que se conservaba en el archivo de S. Pablo de Barcelona, (1) lleva su fecha en el Puy de Gardeny á 3 de los idus de Junio y se halla firmado por el conde D. Ramon, por D. Guillen Perez Obispo de Roda y por Pedro Rovira Maestre de los Templarios, que durante muchos años tuvieron despues en aquella altura su casa convento, de que nos muestra todavia los mutilados restos la fortaleza que hoy existe.

El corto intérvalo trascurrido desde el mes de mayo hasta el 24 de octubre bastó á las huestes cristianas para desalojar á los agarenos de Lérida y de Fraga, últimos reductos de los árabes en Cataluña y Aragon; últimos y terribles baluartes donde los sectarios de Mahoma hicieron los mas desesperados esfuerzos para sostener contra el estandarte de la cruz sus funestas y sangrientas cimitarras.

Hoy cumplen setecientos y diez años que el último de los condes de Barcelona entró triunfante en nuestra antigua Lérida y que unió á su corona de conde esta última joya de Cataluña, para poder llevar á su nueva esposa la Reina de Aragon D.ª Petronila en dote un Principado, donde no quedase en poder de los enemigos de su religion, ni un solo palmo de terreno: digno precursor del último de los Reyes de Aragon, quiso dejar sus estados y los de su mujer libres de la morisma, que por tantos siglos los habian invadido, y restableció en todos ellos la fe cristiana, por la que tanta y tan noble sangre se habia derramado. Trescientos cuarenta y dos años mas tarde su esclarecido sucesor D. Fernando II, el postrero de los reyes de Aragon, unida su suerte y su corona á la mas grande de las reinas, D.ª Isabel de Castilla, entraba triunfante en la inmortal Granada y purgaba del todo sus dominios de los sectarios del Alcoran.

¡Quién sabe si el recuerdo y el ejemplo de su ilustre antecesor guió los pasos del monarca Aragonés, y quién sabe si la célebre ciudad de Santafé debió su fundacion al pueblecillo del mismo nombre, donde acampaban durante el sitio de Lérida los ejércitos del conde de Barcelona! La historia ha dado con justicia á estos dos héroes dos nombres igualmente dignos de la cristiana empresa que llevaron á cabo, y hoy los españoles pronuncian con ternura los nombres de D. Ramon Berenguer *El Santo* y de D. Fernando *El Católico*.

No en vano se ha dado al primero de estos personajes el nombre de «santo» pues conquistada Lérida, su primer cuidado fue disponer que se consagrase para Catedral la mezquita mayor de los moros, y el célebre D. Guillen Perez obispo de Roda, á donde habia tenido que trasladarse la silla de Lérida al tiempo de la invasion de los árabes, entonó el primero despues de cuatro siglos en las profanadas bóvedas del templo de Lérida, el himno

(1) Véase la interesante obra del erudito D. Próspero de Bofarull *Los Condes de Barcelona vindicados*.

(2) Este nombre se le dá en el instrumento que habla de los límites de Lérida en tiempo de los Sarracenos, y por él puede venirse en conocimiento del verdadero sitio donde tuvo lugar esta célebre batalla.

(3) El convenio ó cesion que hizo D. Ramon al Conde de Urgel de la tercera parte de Lérida en feudo, fué dado á VIII de las Kalendas de Junio del año 1148, el XI del reinado de Luis el Jóven, y se halla continuado con el Num. LIV en la coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon por D. Próspero de Bofarull.

(1) Hallábase este documento en el archivo de S. Pablo de la ciudad de Barcelona fol. 22, núm. 18, y una copia del mismo obra en el libro verde del archivo de la Catedral de Lérida.

angélico con que fué anunciada á los pastores la venida al mundo del Redentor de los hombres, y con cuyas primeras palabras quiso el piadoso conquistador de Lérida encabezar el instrumento de dotacion de su iglesia, que firmó seis dias despues de la conquista (1).

Cumplidos los deberes religiosos quiso el Conde D. Ramon llenar dignamente los de político, y en enero del año siguiente otorgó en compañía de Armengol Conde de Urgel, á quien habia cedido á Lérida, la carta de poblacion para sus habitantes, mas ámplia y mas estensa de cuantas príncipe alguno concedió jamás á pueblo de sus dominios. (2) De este notable documento que se conserva original en el archivo de la municipalidad, datan la independencia, la libertad y la grandeza que adquirió Lérida mas adelante, y que desmerecida por desgracia á causa de las guerras y azares de los últimos siglos, es de esperar renazca nuevamente á beneficio de la paz que disfrutamos y de las mejoras materiales que vemos desarrollarse á su alrededor.

DIEGO JOAQUIN BALLESTER.

SECCION ADMINISTRATIVA.

QUINTAS.

CÉDULAS DE CITACION PERSONAL.

Luego de haber permanecido al público el alistamiento por espacio de diez dias, ha de anunciarse al público por medio de un edicto, que el dia 8 de Noviembre es el señalado para la rectificacion, á fin de que llegando á noticia de los interesados en la quinta, puedan presentarse aquel dia á producir las reclamaciones que tengan por convenientes, asi en cuanto á la exclusion, como á la inclusion de otros mozos, ó bien por la edad que se hubiere anotado á cada uno. El formulario está inserto en el número anterior.

Ademas, es de obligacion precisa la citacion personal á todos los mozos comprendidos en el alistamiento, por medio de papeletas duplicadas, de las cuales una se entrega al mozo, ó bien sino pudiére ser habido, á su padre, madre, curador, pariente mas cercano, amo ú otra persona de quien dependa; y la otra se une al expediente firmada ya por el mozo, ó cualquiera que sea la persona á quien se hubiese entregado la citacion en defecto del principal interesado. Así está prevenido en el artículo 43 de la ley vigente de reemplazos.

Esto sabido ponemos á continuacion los formularios de las papeletas de citacion, puesto que en el número 5.° insertamos un modelo del Edicto.

MODELO DE LAS CÉDULAS DE CITACION PERSONAL.

Distrito municipal de..... *Reemplazo de....*
Pueblo de..... *Barrio de.....*
Calle de..... *Número.....*

Hallándose V. comprendido en el alistamiento del año actual para el reemplazo del Ejército correspondiente al año 1860, con el número...., cuyo alistamiento estuvo fijado al publico por espacio de diez dias, se le cita á V. personalmente para que el dia ocho del corriente se presente en la casa capitular á las de la mañana, por si tiene que hacer alguna reclamacion; *debiendo advertirle, que V. ú otro en su nombre ha de firmar el duplicado de la papeleta, con arreglo al artículo 43 de la ley de reemplazos que rije actualmente.* Tal pueblo á 6 de Noviembre de 1859

(Sello). *(Firma del Alcalde).*

Sr. D.

Como hemos dicho ya, y está terminantemente espresado en la ley de quintas, son dos las papeletas que han de presentarse por cada uno de los mozos. Esta se la debe quedar la persona á quien se entrega, ya sea el mozo concurrente al reemplazo, ya su padre, madre, tio, hermano etc. La que debe retirarse otra vez con el recibí del interesado, ó bien con la nota firmada que esté, y unirse al espediente general de la quinta, héla aqui:

Distrito municipal de..... *Reemplazo de....*
Pueblo de..... *Barrio de.....*
Calle de..... *Número.....*

Hallándose V. comprendido en el alistamiento del año actual para el reemplazo del Ejército correspondiente al año 1860 con el número (tal) cuyo alistamiento estuvo fijado al público por espacio de diez dias, se le cita á V. personalmente para que el ocho del corriente se presente en la casa capitular á las (tantas) de la mañana, por si tiene que hacer alguna reclamacion. *(Fecha).*

(Sello). *(Firma del Alcalde).*

Recibí el duplicado.

(Firma del mozo que la recibe ú otro en su nombre.

Sr. D.

Al respaldo de esta papeleta póngase la siguiente diligencia, en el caso que no se entregase al mismo mozo por razon de hallarse ausente.

«En el pueblo (villa ó ciuda) de.... á de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. He leido todo el contenido de esta papeleta al padre, (madre, tio, hermano ó la que sea) del mozo N. N., en razon de encontrarse ausente, y en prueba de verdad la firma conmigo y lo certifico.

(Firma del que la recibe).

(Firma del secretario).

Nada mas por hoy.

EUSEBIO FREIXA.

NOTICIAS VARIAS.

En la noche del 20 se celebró el Consejo de ministros presidido por S. M. Parece que en él se dió cuenta de las últimas comunicaciones del ministro del sultan de Marruecos, escritas en términos evasivos, y nó en la forma precisa y concreta con que el ministro de Estado de España habia formulado las condiciones para una avenencia pacífica. Aunque, segun parece, el representante del Emperador marroquí solicitaba nuevo plazo para pedir instrucciones á su señor, el ministerio se creyó en el deber de aconsejar á S. M., que no siendo ya posibles nuevas dilaciones, y habiendo motivos para creer que no preside la mejor buena fé en las esplicaciones del gobierno de S. M. Sheriffiana, era llegado el caso de hacer retirar á nuestro agente consular y demás empleados, dejando una nota razonada de los agravios, cuya reparacion se busca, y de los esfuerzos hechos para obtenerla pacíficamente.

S. M. la Reina se apresuró á aprobar todas las medidas propuestas por su gobierno, manifestando que si las necesidades de la guerra lo exigian, se dispusiera de todo su patrimonio, de todas sus alhajas, de todo cuanto posee, para emplearlo en los gastos de la lucha que ha de comenzar en breve.

(1) Existe original en el archivo de la Catedral de Lérida y empieza con las palabras, *Gloria in altissimis omnipotenti Deo* etc.

(2) Se ha publicado con el núm. LVIII en el tom. 4 de la coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragon, bajo la direccion de D. Próspero de Bofarull y de Mascaró en Barcelona 1849.

Por Real órden de 5 de este mes S. M. se ha servido resolver que los cuerpos de tropa de las diferentes clases del ejército asistan á misa con armas y teniendo la cabeza descubierta; que las músicas y bandas han de sonar únicamente para tocar la marcha Real á la elevacion de la Hostia y del Cáliz; suprimiéndose las voces de mando dentro del templo, que se suplirán por medio de señales hechas con golpes al parche, ó bien dando puntos de corneta ó clarin.

Mouktar-Bajá ha llevado al virey de Egipto una carta del gran visir para que se suspendan los trabajos del canal de Suez, hasta que el Sultan resuelva la cuestion, de acuerdo con las potencias europeas. Respetables serán los motivos, pero no deja de ser muy sensible la parálisis en asunto tan importante, como que tan poderosamente ha de contribuir este grandioso atajo á estrechar la fraternidad entre las razas humanas, y fomentar de una manera casi fabulosa la prosperidad universal.

El Gobernador de Albacete proyecta para el año nuevo una esposicion agrícola en aquella ciudad.

El Times de hoy declara de un modo terminante que las relaciones entre Inglaterra y España no han cesado ni un solo momento de ser completamente amistosas.

Se ha comunicado órden al cónsul de S. M. en Tánger, para que baje las armas y se retire con todo el personal del consulado.

Nuestro distinguido y apreciable cólega EL TARRACONENSE termina el parte telegráfico particular inserto en su último número con la noticia que aquí continuamos:

«Se ha pedido autorizacion para establecer un impuesto de guerra sobre las contribuciones territorial y de subsidio, sobre hipotecas, papel sellado y sueldo de los empleados».

Del propio periódico copiamos ademas lo siguiente:

Oimos asegurar ayer que un carro que se dirigia á Valls, fué sorprendido entre seis y siete de la mañana en el punto de la carretera, denominado *Cuevas de la cantera*, por varios hombres, ignoramos el número, quienes robaron al conductor cierta cantidad en metálico. ¿Estaremos seguros por esas afueras?

—Nos consta de un modo indudable que está, en camino y próxima á llegar á este puerto una fuerte espedicion de traviesas para el ferro-carril de Reus á Montblanch, con lo que aquellas obras recibirán un grande impulso, pues solo les falta en su mayor estension el material fijo de que hablamos.

Madrid, 22 de Octubre.

El Gobierno ha declarado en las córtes que iba á emprenderse la guerra contra Marruecos. Esta declaracion ha sido acogida con inmenso entusiasmo, y tanto en el Senado como en el Congreso se han presentado proposiciones por todos los partidos ofreciendo su apoyo al gobierno.

MADRID.—Consolidado: 41'70, 75.

PARÍS:—Tres por ciento: 69'50. Cuatro y medio: 93. Interior español: 42. Diferida: 93.

LONDRES.—Consolidados: 95 7/8 á 96.

GACETILLA.

¡QUE TONTO! Cierto quidam fué de visita á la casa de un amigo nuestro en el pueblo de Artesa, y parece ser que la señora ofreció sacarle unas *olivas* para que bebiera un trago antes de volver á emprender su viage. El nene contestó con mucha serenidad: déjese V. de gallinas, que seria lástima: prefiero un pollo frito.

POBLACION ESPAÑOLA EN ARGELIA. Cuando tanto preocupa la guerra que España vá á emprender contra Africa, no dejan de tener interes las siguientes noticias publicadas por el Monitor Argelino, sobre el número de españoles domiciliados á fines de 1857 en las provincias francesas de aquel territorio.

Argel.	Territorio civil	23,023	total	23,365
	Idem militar	342		
Orán..	Idem civil.	20,381	total	20,542
	Idem militar	161		
Constantina	Idem civil.	1342	total	1,538
	Idem militar	176		
Total de españoles domiciliados.				42,445

La poblacion total de Argelia es de 180,472 habitantes, de modo que una cuarta parte proximamente son españoles.

En 31 de diciembre de 1856 la poblacion española en Argelia era la que sigue:

Argel.	20,916
Orán..	19,041
Constantina..	1,461
	41,418

Comparando los dos años, resulta que la poblacion española de uno á otro ha aumentado en las cantidades siguientes:

Argel.	2,449
Orán..	1,501
Constantina..	77
Total aumento.	4,027

La emigracion de tantos españoles debe dejarse sentir en nuestras provincias, y con efecto en las de Mediodia que mas sufrieron, se notaba falta de brazos y notable aumento en los jornales.

CHARADA.

Soy solo una sílaba——mas valgo por dos.
Tambien formo titulo—Sacadme por Dios!

Solucion de la charada inserta en el número anterior:

VA-LLA-DO-LID,

Capital de la provincia del mismo nombre, *una de las cinco que componen el antiguo reino de* LEON.

Precio medio del mercado de Lérida.

Lérida.—Dia 20.—Trigo á 88 rs. vn. cut.ª—Cebada á 56 id.—Centeno á 52 id—Maíz á 54 id.—Garbanzos » —Judías á 88 id.—Habones á 54 id.—Arroz á 25 rs. vn. ar.ª—Aceite á 60 id.—Vino á 8 id.—Aguardiente á 24 id.

ULTIMA HORA.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia me dice con esta fecha lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito en el dia de ayer me dice lo que sigue:—E. Sr.—El E. Sr. Ministro de la Guerra en despacho telegráfico del dia de ayer 22 me dice lo que sigue:—Nuestras relaciones con Marruecos se hallan rotas; estamos de consiguiente en estado de Guerra con dicha nacion.—Lo participo á V. E. para su inteligencia y conducta.—Y yo á V. S. para los propios fines».

Lo que he dispuesto se inserte por Boletin oficial extraordinario para conocimiento del público.—Lérida 24 Octubre de 1859.—Gabriel Ortiz.

Por lo no firmado,
El secretario de la redaccion:=JUAN CALAHORRA.

E. R., JOSÉ PIFARRÉ.—Imprenta de D. JOSÉ SOL.